

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha avanzado esta medida, dotada con 10 millones de euros anuales, durante el Debate del Estado de la Región

Díaz Ayuso anuncia una ayuda directa de hasta 4.000 euros anuales para niños de entre 6 y 12 años con discapacidad o dependencia en Atención Temprana

- De esta manera, el apoyo en los tratamientos terapéuticos a estos menores se amplía seis años más beneficiando a cerca de 2.500 familias
- El Gobierno regional ampliará la red pública de Atención Temprana con 600 nuevas plazas en 2027, hasta alcanzar las 8.000, con el objetivo de llegar a las 10.000 en 2031

10 de septiembre 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy una ayuda directa de hasta 4.000 euros anuales para niños de entre 6 y 12 años con discapacidad o dependencia reconocida que necesiten continuar con su tratamiento o terapia en Atención Temprana. De esta manera, el Gobierno regional quiere dar respuesta a aquellos menores cuyas necesidades persisten una vez superada la edad límite establecida para este servicio (hasta los 6 años).

Así lo ha destacado Díaz Ayuso durante el Debate del Estado de la Región, donde ha explicado que esta medida blindará a 2.500 familias y que complementará la labor que hace la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), que ya da seguridad a más de 5.000 adultos.

Para ello, el Ejecutivo autonómico destinará 10 millones de euros anuales a esta nueva ayuda directa para las familias, que podrá alcanzar los 4.000 euros al año y permitirá sufragar sesiones de estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia, terapia ocupacional o psicoterapia.

Además, la presidenta ha anunciado que el Gobierno regional ampliará la red pública de Atención Temprana con 600 nuevas plazas en 2027, hasta llegar a las 8.000, con el objetivo de alcanzar las 10.000 en 2031, incorporando nuevos

perfiles profesionales y reforzando la asistencia en los entornos cotidianos del menor y su familia.

La Comunidad de Madrid ha duplicado el número de plazas públicas de Atención Temprana en los últimos años, pasando de las 3.777 de 2021 a las 7.494 actuales. En 2025, los 55 centros que forman la red pública en este ámbito atendieron a 10.197 niños y ofrecieron 22.189 tratamientos.

CITA ÚNICA DE VALORACIÓN

La Comunidad de Madrid activó el pasado 14 de julio la cita única de valoración inicial para niños hasta los 6 años de edad que necesiten recibir servicios de Atención Temprana, o en su caso el reconocimiento de la discapacidad o la dependencia.

Con esta medida, el Ejecutivo autonómico agiliza al máximo el procedimiento, ya que las familias solo tendrán que acudir una vez al Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil para que sus profesionales estudien cada caso y aprueben el programa de apoyos que mejor se adapte a las necesidades del menor, en función de su situación. De este modo, se reducen los tiempos y se puede iniciar antes el tratamiento.

Además, una vez que el niño accede a una plaza de Atención Temprana, mantiene la asistencia que recibe sin un plazo prefijado de revisión. Su situación se revisará de oficio por los profesionales, que decidirán la necesidad de su continuidad si así lo precisara sin que los padres tengan que solicitarlo.